

## *La cultura laboral como categoría antropológica y su redimensionamiento en el contexto educativo cubano*

### *The Cultural Work as Anthropological Category and Its Downsizing in the Cuban Educational Context*

\*Maikel López-Aballe

\*\*Prudencio Alberto Leyva-Figueroa

\*\*\*Ada Iris Infante-Ricardo

\*Universidad de Holguín. Cuba. Licenciado en Educación, especialidad Marxismo e Historia. Máster en Ciencias de la Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Asistente. [maikel.lopez@femsu.uho.edu.cu](mailto:maikel.lopez@femsu.uho.edu.cu)

\*Universidad de Holguín. Cuba. Licenciado en Educación, especialidad: Educación Laboral y Dibujo Técnico. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. [aleyva@femsu.uho.edu.cu](mailto:aleyva@femsu.uho.edu.cu)

\*Universidad de Holguín. Cuba. Licenciada en Educación, especialidad: Física. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. [ainfanter@femsu.uho.edu.cu](mailto:ainfanter@femsu.uho.edu.cu)

#### **RESUMEN**

El presente artículo ofrece un análisis de la cultura laboral en el contexto educativo, como parte del proceso formativo laboral que se realiza desde las instituciones educativas cubanas para la preparación de los niños, adolescentes y jóvenes para el futuro. Tiene como objetivo redimensionar la categoría antropológica cultura en función de lo laboral con la finalidad de aportar un marco teórico que permita despejar las interrogantes que se han suscitado en torno al término cultura laboral, planteamientos que la analizan como resultado o como parte intrínseca del proceso de formación laboral. Para la confección del artículo fue necesaria la revisión bibliográfica de la literatura especializada relacionada con la temática y el empleo de métodos de investigación del nivel teórico y empírico que permitieron realizar inferencias, deducciones y valoraciones de los verdaderos aportes de esta categoría a la formación laboral en el contexto educativo cubano.

**Palabras clave:** cultura laboral; formación laboral; contexto educativo; Antropología

#### **ABSTRACT**

The present article offers an analysis of the labor culture in the educational context, as part of the labor training process that is carried out from the Cuban educational institutions for the preparation of children, adolescents and young people for the future. Its objective is to re-dimension the anthropological category of culture as a function of the work with the aim of providing a theoretical framework that allows clearing the questions that have arisen around the term work culture, approaches that analyze it as a result or as an intrinsic part of the process of job training. For the preparation of the article it was necessary the bibliographic review of the specialized literature related to the theme and the use of research methods of the theoretical and empirical level that allowed inferences, deductions and assessments of the real contributions of this category to the labor training in the Cuban educational context.

**Key words:** Labor culture; job training; educational context; anthropology

#### **Introducción**

En el siglo XXI se convierte en una prioridad la preparación del hombre para el trabajo, de manera tal que este realice la actividad laboral con amor y compromiso. Para que esto sea posible resulta

necesario preparar a las nuevas generaciones para que comprendan el verdadero significado social de la actividad laboral y el papel que ellos desempeñan en este proceso, de lo que se trata es de garantizar que sea más efectiva la formación de los niños, adolescentes y jóvenes desde la diversidad de contextos que influyen en su formación.

En este sentido resulta incuestionable el valor de la educación en función de la formación integral de la personalidad del individuo. La labor educativa de docentes y demás agencias socializadoras han recibido una notable influencia teórica de las diferentes ciencias a través de varias categorías que enriquecen y perfeccionan la actividad profesional y le dan solidez a la teoría que se genera y se concreta en la práctica pedagógica. Si se realizara un análisis a las categorías sobre las cuales está fundamentada la formación laboral se comprobaría que son diversas y que provienen desde las ciencias filosófica, psicológica, pedagógica, sociológica; sin embargo, resulta lamentable que no se reconozcan las principales de categorías aportadas por la Antropología, pues por todas estas ciencias se utilizan con frecuencia términos tales como cultura, trabajo, hombre, símbolo y otras que son eminentemente antropológicas. La profundización en ellos puede aportar una nueva forma de analizar al hombre en los diferentes contextos de actuación y de su papel dentro del proceso de formación laboral, así como una nueva forma para interpretar el rol de este en la propia actividad laboral. Permite a su vez connotar el plano individual de manera tal que el sujeto adquiera una posición más activa en su propio desarrollo y en el de la sociedad, dándole a la actividad laboral un sentido excepcional.

La categoría antropológica que más se ha utilizado es la cultura empleándose como cultura laboral, los investigadores Cerezal, Fiallo & Patiño, (2000) la analizan como resultado y otra posición diferente es asumida por Leyva & Mendoza (2011), pues la enfocan como parte integrante del proceso formativo laboral, estas posiciones evidencian que aún en la comunidad científica no existe un conceso de la verdadera profundidad del concepto, por lo que se considera indispensable redimensionar el tratamiento que recibe la misma como parte de esta teoría para lograr que se entienda el verdadero papel de lo cultural en la preparación de los niños, adolescentes y jóvenes a tono con los tiempos actuales, en consecuencia este artículo tiene como objetivo redimensionar el tratamiento que recibe la categoría cultura laboral como categoría antropológica en el contexto educativo cubano en función de perfeccionar el trabajo que se realiza desde las instituciones educativas .

## **Materiales y métodos**

Para lograr el propósito propuesto, fueron empleados métodos teóricos, entre los que se encuentran el análisis-síntesis, la inducción-deducción desde una perspectiva lógica, así como la sistematización teórica. Estos métodos permitieron ofrecer una valoración de la teoría antecedente relacionada con la formación laboral y de forma más específica el tratamiento que ha recibido la categoría cultura laboral como parte del proceso formativo laboral, que posibilita ofrecer los resultados que redimensionan esta categoría como parte del proceso antes mencionado de modo que la teoría resultante de esta indagación científica se ponga en función de la preparación de los estudiantes para la vida, mediante la gestión del Centro de Estudio para la formación laboral de la Universidad de Holguín en todo el territorio holguinero y en todos los niveles de enseñanza.

Además se aplicaron métodos propios del nivel empírico, como el análisis documental y se consideró la información adquirida de diferentes fuentes, entre ellos la consulta bibliográfica a la literatura especializada, las entrevistas a profesores y directivos de todas las enseñanzas, encuestas a cursistas y especialistas egresados de la Especialidad de gestión y desarrollo de la formación laboral.

### **Resultados y discusión**

El empleo del término cultura resulta recurrente en el ámbito académico nacional e internacional, en cada época histórica sobresalen autores que lo han abordado deviniendo en punto de partida para las contribuciones teóricas, ellos han asumido variados puntos de vista, en algunos se puede apreciar de modo más preciso la influencia que recibieron de la Antropología en la determinación de los elementos constitutivos de este término, sea cual fuese la influencia recibida, el mismo en sí constituye una de las principales categorías de esta ciencia y su estudio resulta pertinente fundamentalmente en materia educacional. Entre los que lo han abordado se pueden citar: Taylor, (2005), Hart, (1978), Williams, (1981), González, (1984), Freire, (1985), Markarian, (1987), Suárez, (1989), Taquechel, (1998), Montoya, (2005).

Taylor, (2005) define cultura “[...] es ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte moral, ley, costumbre y otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembros de la sociedad” (p.64). Esta definición es enfocada por el autor desde la Antropología, en ella pone al hombre como centro e incluye elementos esenciales de lo cultural que van a determinar la conducta del individuo en la sociedad, aunque se reconoce al sujeto como miembro de la sociedad no aborda con suficiencia el papel de la actividad, ni la influencia de esta en el desarrollo individual y social.

En el caso de Hart. (1978), ofrece algunas consideraciones en la forma en que esta se manifiesta “[...] es consecuencia del incesante movimiento de los pueblos que de un modo a otro de la tierra han ido cambiando y creando valores artísticos, literarios, ideológicos” (p.293). En este caso se aprecia como resultado de la actividad del hombre expresada en forma de, pero no se tiene en cuenta la influencia que tiene estos valores creados en el devenir histórico en su propio desarrollo.

Williams, (1981) define a la cultura como “[...] los significados y los valores que emergen entre grupos y clases sociales diferenciados, sobre la base de sus condiciones y relaciones históricas dadas, a través de las cuales manejan y responden a las condiciones de existencia [...]” y que son las “[...] tradiciones y prácticas vividas [...]” (p.2). Se reconoce la profundidad de estos planteamientos pues se pondera los significados y valores que surgen mediante la actividad humana resultante de las condiciones y relaciones que producen conocimientos que pasan a formar parte intrínseca del hombre a través de su intercambio en grupos y clases sociales, tiene como limitación que se analiza desde un plano social y no tiene en cuenta lo individual, pues el propio hombre en su interacción con el medio es capaz de acumular una experiencia traducida en conocimientos que van a formar parte de él y van a determinar su actuación en la sociedad.

De igual forma son apreciables los planteamientos de González, (1984), al referir que:

[...] cultura es información, es conocimiento y ejercicio de valores sociales, hábitos y normas consagradas por prácticas que identifican el modo de vida de una comunidad. El carácter de esas formas de hacer y pensar está dado por las relaciones de propiedad y producción que rigen una sociedad determinada. Cultura no es acumulación cuantitativa del saber. Es praxis vinculada a valores dominantes o deseables. (p.11).

Esta idea se complementa con lo citado por dicho autor en la misma bibliografía:

[...] la cultura expresa la herencia y la realidad social de la comunidad, es forma de ser y hacer, conocimiento adquirido y modo de comportamiento, manifestados en cada compleja interacción. En este ámbito, tradiciones, normas y valores actúan como fuerza socializadora, capaz de favorecer la síntesis de nuevos elementos a partir de movimientos de transformación de la sociedad. Por su función dinámica la cultura asume entonces el papel de agente de cambio y factor de desarrollo. (Ibídem, p.17).

Abarcadoras pueden considerarse las valoraciones aportadas por este autor, pues define a la cultura como información, conocimiento y ejercicio de valores sociales, hábitos y normas en correspondencia con el modo de vida de una sociedad determinada que van a influir en las formas de pensar y de actuar

del sujeto las cuales se van a concretar en la práctica social, pero acertada resulta la suncción de esta como fuerza capaz de transformar y enriquecer los valores que identifican la idiosincrasia de una sociedad determinada; la cultura es asumida además por el autor como caudal trasmisor de información a nuevas generaciones al expresar las herencias de la comunidad; sin embargo, aquí se analiza desde un nivel general, no desde la transformación del hombre como individuo y la adquisición en él de conocimientos. Reconoce el verdadero valor práctico y activo de la actividad cultural desarrollada por el hombre.

Según Freire, (1985), cultura “[...] no es solamente arte o folklore, sino que cultura es la forma como el hombre y la mujer se relacionan con el mundo, con la naturaleza, para transformarla [...] y en ese proceso de transformación se produce la cultura” (p.5). En este caso la pone en función de las relaciones humanas con el mundo y la naturaleza con la finalidad de transformar la realidad objetiva y enfatiza que es un producto resultante de esta actividad, pero no reconoce la influencia que tiene en el hombre, ni detalla los aspectos resultantes de la actividad humana.

Otro de los autores que han aportado valiosas contribuciones que permiten entender las complejidades de la cultura es Markarian, (1987), quien plantea que “[...] la esencia de la cultura debe complementarse con la característica funcional, y precisamente, analizarse como el modo de actividad de los hombres formado fuera de lo biológico y gracias al cual su actividad se regula de manera consecuente, se ejecuta, es garantizada físicamente y también renovada” (p.54). En este caso Markarian, E asume una postura funcionalista al referir aspectos funcionales de la misma, la desliga de lo biológico ponderando que específicamente esto es lo que permite que su actividad sea regulada, ejecutada y renovada, no evidencia de forma explícita los conocimientos que este adquiere a través del desarrollo de la actividad en el mundo que le rodea y con el cual intercambia y se desempeña.

Un nuevo modo de apreciar la cultura es abordado por la autora Suárez, (1989) cuando refiere : “[...] cultura es, sin excepciones, resultado y reflejo de condiciones económico-sociales, realidades jurídicas entendidas en el más ancho sentido, de orientaciones de gobierno” (p.44); en las reflexiones de la autora se concibe al término en cuestión como resultado y reflejo de condiciones económico-sociales, aspecto tratado con anterioridad por otros autores sin embargo incluye un elemento nuevo las realidades jurídicas, pero tiene como limitaciones que enfatiza en que funcionan como mecanismo regulador las normas gubernamentales, las cuales están marcadas por la sociedad, no se tiene como

centro al hombre sino a las relaciones que se producen y determinan las relaciones de los sujetos en el plano social.

La autora Isabel Taquechel, y otros autores (1998) en su obra “Apreciación de la cultura cubana” conceptualiza este término a la realidad cubana, la misma refiere que : “[...] cultura es el conjunto de valores, modos de actividad y productos generales del grupo humano, logrados y establecidos a través de la historia, en la realización de los objetivos y la labor común general“ (p.13), en esta postura se aborda la cultura desde diferentes direcciones, aspecto que puede ser aplicado al plano psicológico, pues los conocimientos adquiridos por cada generación a lo largo de la historia del hombre son traducidos en forma valores, modos de actividad y productos generales, los cuales van a hacer posible que el sujeto desempeñe una función social y que su actuación esté en correspondencia de esta.

En el nuevo milenio este término no ha perdido notoriedad, el mismo continúa siendo objeto de estudio por las investigaciones actuales, entre las que se encuentra la de Montoya, (2005), donde se la analiza como:

Proceso íntegro y dinámico de productos supranaturales e intersubjetivos relacionados dialécticamente, devenidos de las actividades objetual y sujetal del hombre, expresados y entendidos como resultados acumulados, creaciones constantes, proyectos y fines, para satisfacer las necesidades del sujeto social, en un período históricamente determinado de su realidad contextual, que inciden de manera directa en el proceso de preparación, formación y desarrollo de la personalidad en su socialización e individualización y condicionan el avance y progreso de la sociedad humana. (p.12).

En esta definición se aborda la cultura como un proceso identificando que es íntegro y dinámico resultante de la relación entre lo objetivo y subjetivo, le imprime desde el materialismo dialéctico un carácter dinámico y dialéctico y que se manifiesta en la actividad humana para satisfacer las necesidades del sujeto social en un espacio de tiempo específico. En él se resumen de forma abarcadora los planos psicológicos y sociológicos enfatizando las funciones fundamentales de la cultura en la formación del hombre; sin embargo se analiza de forma general, por lo que no aporta elementos suficientes que permitan ser contextualizados por la Antropología y por ende ser empleados para redimensionar este término en función del proceso formativo laboral.

El análisis de las definiciones consultadas alrededor de la cultura que han aportado diferentes investigadores a lo largo de los años, ha permitido determinar los rasgos fundamentales de esta categoría, entre ellos, se ha enfocado como proceso histórico, producto y resultado de la interacción del

hombre con la realidad objetiva, surge sobre la base de las condiciones y relaciones históricas, incluye el conocimiento y el ejercicio de los valores humanos resultantes de la interacción social. También es un producto de los modos de actividad del hombre y su regulación, se producen desde ella actividades vinculadas a la satisfacción de las necesidades del sujeto social y para el desempeño de una función social específica.

En todas las definiciones anteriores se analiza la cultura desde una óptica totalizadora, con una marcada influencia filosófica que se puede apreciar por los elementos constitutivos del término definido por varios autores, lo cierto es que la misma ha sido objeto de estudio desde diferentes ámbitos del quehacer humano, en materia educacional sobresalen los aportes de los investigadores Labarrere, y Vargas, (2010), quienes plantean que “[...] la cultura permea todo la actividad eminentemente humana, y de una manera peculiar la acción educacional. Si se considera la escuela como una de las instituciones culturales básicas de la sociedad, entonces resulta ineludible el análisis de sus funciones, finalidades y tareas, desde el prisma que ofrece la cultura, es decir, desde una perspectiva eminentemente cultural” (p.1).

En esta definición se aprecia como referente el marxismo-leninismo, quien establece su basamento científico- metodológico en la comprensión materialista de la historia, a partir de la cual se entiende como proceso y resultado de la actividad práctica y social del hombre, como un todo íntegro, en estrecha unidad dialéctica de la cultura espiritual y material. Esto tiene su explicación en la interrelación que se establece entre el hombre, la sociedad y la cultura que se efectúa a través de la educación como proceso socializador y posibilita que el hombre a través de su actividad productiva enriquezca la cultura y perfeccione las condiciones de vida de la sociedad.

Como se ha analizado la categoría cultura se ha empleado por la comunidad científica con profundidad y enfocado desde diferentes posiciones teóricas, además ha sido empleada no solo por las ciencias humanísticas sino que ha sido tratada en otras ciencias y ramas tales como las económicas, jurídicas, políticas lo cierto es que como resultado han aparecido una gran variedad de términos entre ellos cultura: política, artística, económica, jurídica, medio ambiental, estética, pedagógica, laboral entre otras. Todos ellos se refieren a la variedad de especializaciones que han resultado de la creación científica y que enriquecen de manera indisoluble la actividad humana.

A finales de la década del noventa en el ámbito pedagógico se comienza a emplear el término cultura laboral para referirse al resultado de la actividad formativa que se realiza en función de la preparación

de las nuevas generaciones para el futuro. Lo cual está marcado por los cambios políticos que ocurren en Europa y que tienen una notable influencia en el plano social. Le corresponde a las instituciones educativas, la familia y la comunidad incrementar las acciones para lograr mayor efectividad en la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes. En este contexto surge el término cultura laboral. Entre los que más lo abordan se encuentran Cerezal, Fiallo y Patiño, (2000) los que plantean “[...] es el resultado que se obtiene como parte de la preparación del individuo para el trabajo y la vida social [...]” (p.13)

En el plano internacional este término se ha generalizado como cultura organizacional, al respecto Bretons & Maños lo entienden “[...] como el conjunto de experiencias, hábitos, costumbres y valores que caracterizan a un grupo humano, aplicado al ámbito restringido de una organización, institución, corporación o empresa [...] “. (Citado por Díaz, 2014, p.69). Esta definición tiene como limitación que enfatiza en el contexto productivo aunque expresa que es resultado de la actividad humana

Este autor refiere además que “[...] es el conjunto conocimientos y de trucos que permiten conseguir los objetivos laborales, conseguir un puesto de trabajo, permanecer en él y mejorar la posición social” (p.70). Este autor posee como limitación que solo se refiere a elementos organizacionales, pondera lo productivo y desdeña lo formativo, no tiene en cuenta que la actividad le permite al hombre satisfacer las necesidades materiales pero a su vez puede convertirse en una actividad placentera y de autorrealización personal.

Como se ha constatado en las definiciones anteriores el término cultura laboral no se ha analizado con la profundidad necesaria de modo tal que pueda emplearse en función de la formación laboral de los estudiantes, por lo que resulta conveniente que se redimensione desde la teoría. Para ello debe tenerse en cuenta que el hombre vive en una época que posee características específicas, este como sujeto social se encuentra insertado en una familia peculiar que pertenece a una sociedad de la cual recibe una notable influencia mediante diferentes agencias socializadoras que influyen en su preparación para el futuro. Cada uno de los agentes sociales envía al sujeto mensajes educativos que son interiorizados y asimilados, constituyendo un elemento imprescindible de su cultura, como parte de este proceso se van acumulando conocimientos a la par que se van creando nociones, concepciones, puntos de vistas los cuales son determinantes de su conducta respecto a la actividad laboral, al ser estos interiorizados en el plano psicológicos van a formar parte de su cultura laboral.

La cultura laboral adquirida por el hombre en el plano individual no solo va a influir en la posición futura que asuma ante el trabajo o las actividades laborales sino en la conformación de estilos de

aprendizaje que transmitirá en diferentes situaciones, a hijos, amigos o compañeros de trabajo. Esto no se produce de modo lineal ni homogéneo, pues depende de factores económicos, políticos y sociales que se manifiestan en una época histórica determinada. El sujeto desde su nacimiento va adquiriendo los conocimientos indispensables para la vida, los cuales son aportados por la familia, la cual es una individualidad y tiene características específicas que la hacen peculiar, estas peculiaridades van a definir su identidad. En este sentido debe aclararse que cada generación va asimilando de forma espontánea o no, el legado cultural de la que le antecedió y lo incorpora a su cultura.

Entre los valores culturales que son transmitidos de una generación a otra se encuentra el significado del trabajo para el mantenimiento social, cuyo valor cultural resulta significativo en la preparación de los niños y jóvenes para el desarrollo de las actividades cotidianas. En correspondencia con el criterio que tenga el sujeto acerca del trabajo será su actitud ante este y la conducta que asuma ante las tareas laborales que se le asignen durante las distintas etapas de su vida. En este sentido resulta primordial captar la perspectiva del sujeto, lo que piensa respecto a las actividades laborales y de la influencia que pueden tener estas en su preparación futura.

Para redimensionar la categoría cultura laboral debe enfatizarse como se ha tratado con anterioridad el plano individual, de notable connotación en el contexto cubano actual pues es una realidad que en los diferentes grupos sociales cada vez tienen más aceptación los sujetos con mayor nivel adquisitivo y que se considere lo material como camino para la realización personal, puede correrse el riesgo que la cultura laboral se diluya en los nuevos significados sociales que adquiere el éxito, el progreso, la realización personal, el trabajo y las actividades laborales.

En cada espacio educativo debe lograrse que en la relación estudio trabajo se tenga en cuenta la cultura laboral, vista desde su perspectiva más amplia, es decir, la que posee el estudiante, el propio profesor y cada uno de los miembros de la familia y la comunidad. Como parte de esta cultura se encuentra la significación del trabajo, lo que le permitirá proyectarse en su vida social. En este sentido la cultura laboral permitirá de manera precisa, entender lo que sucede en las escuelas, pues los estudiantes llegan a la institución educativa con conocimientos previos, creencias, valores, costumbres, tradiciones, cosmovisiones, normas, hábitos y concepciones entre las que se encuentra la connotación que tiene el trabajo para su desarrollo personal. Todo esto es aprendido en la familia y en su interacción con la comunidad, materializado luego en su actuación en la cotidianidad.

Del mismo modo, los profesores tienen sus propios patrones culturales de referencia, así como sus sistemas de valores, creencias, preferencias, normas y concepciones que van a determinar primero su actitud ante la labor que desempeña y el estilo de enseñanza que utilice con sus estudiantes. Solo si se tiene en cuenta el complejo proceso que se desarrolla en la escuela, se podrá desarrollar, a partir de la utilización de toda la experiencia acumulada, una formación que cumpla con las expectativas de los estudiantes. El profesor debe sin abandonar sus concepciones, juicios y valoraciones captar de forma esencial la perspectiva de la familia y los estudiantes, debe profundizar en los criterios que tienen sobre el trabajo, la importancia que le confieren a este en el desarrollo personalológico y de modo muy especial enfatizar en las vías que utilizan para preparar y orientar a sus miembros hacia lo laboral.

A criterio de López, (2016) la cultura laboral es una categoría que tiene no solo un profundo valor teórico sino se connota en ella lo práctico, la cual puesta en función del proceso de formación laboral debe ser entendida como el proceso que brinda al hombre la información y el conocimiento expresados en distintas formas de hacer y pensar que le han antecedido y que van a ser determinante para la realización de las actividades laborales en plena correspondencia con los valores, hábitos y normas sociales resultantes de la actividad humana. La cultura laboral está en el ser, ella en sí no es solo acumulación cuantitativa del saber, su significado debe trascender al saber hacer siempre en estrecho vínculo con los valores dominantes o deseables de una sociedad determinada que le permitirán al individuo prestar un servicio de necesidad y utilidad social.

### **Conclusiones**

La cultura laboral debe entenderse en su sentido más amplio para que pueda ser utilizada por la Antropología de la Educación en función del proceso formativo laboral. Es por ello que su redimensionamiento en el proceso de formación laboral permite despegar las interrogantes que se han suscitado alrededor del término, facilita a su vez que se tenga claridad desde el punto de vista teórico sobre su profundidad de modo tal que desde el contexto educativo se pueda con mayor efectividad desplegar toda la riqueza espiritual y cultural, en función de la preparación del hombre.

De lo que se trata es que desde la complejidad del proceso docente educativo se garantice mayor compromiso del hombre y al mismo tiempo se estimule el propio desarrollo humano, la creación de productos y prestación de servicios de utilidad social con el empleo de todas las tradiciones culturales que están presentes en el entorno donde se desarrolla el hombre. Cada contexto aportará una valiosa información que será asimilada por el sujeto e incorporada a su cultura lo cual determinará su actuación respecto a las actividades laborales.

## **Referencias bibliográficas**

- Cerezal, J., Fiallo, J. & Patiño, M. (2000). *La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Díaz, E. (2014). *Cultura laboral*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/cultura-laboral/>
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- González, E. (1984). *Cultura y Comunicación*. Ciudad de La Habana: Letras Cubanas.
- Hart, A. (1987). *Del Trabajo Cultural. Selección de discursos*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Labarrere, A. & Vargas, A. (2010). *La escuela desde una perspectiva cultural connotaciones para los procesos de desarrollo*. Material digital.
- Leyva, A y Mendoza, L. (2011). La formación laboral en la educación cubana: experiencias en la preparación profesional a lo largo de la vida. En *Congreso Internacional Pedagogía 2011*. La Habana. Palacio de Convenciones.
- López, M. (2016). *Perspectiva antropológica de la formación laboral*. Conferencia especializada. En *VII Evento CENFOLAB*. Universidad de Holguín. Cuba.
- Markarian, E. (1987). *Teoría de la cultura*. Moscú: Ciencias Sociales Contemporáneas.
- Montoya, J. (2005). *La Contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas*. Santiago de Cuba. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. Santiago de Cuba.
- Suárez, A. (1989). *Obras Juan Marinello. Cuba Cultura*. La Habana: Letras Cubanas.
- Taquechel, I. (1998). *Apreciación de la cultura cubana I*. La Habana: ENPES.
- Taylor, E. (2005). *Cultura primitiva*. En Bohannan, P & Glazer, M. *Selección de lecturas de Antropología Sociocultural*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Williams, R. (1981). *Cultura: sociología de la comunicación y del arte*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.

